

**CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-37/01.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador MA-37/01, incoado a la entidad Aparcosta, S.L., con último domicilio conocido en Urbanización Zodiaco, edificio Sagitario, local 96, Arroyo de la Miel, Benalmádena, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución del expediente de referencia, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 1 de octubre de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-30/01.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-30/01, incoado a la entidad The Bath Tennis and Bridge Club, S.L., titular del establecimiento denominado «El Madro-

ñal-Country Club», con último domicilio conocido en Ctra. San Pedro de Alcántara-Ronda, km. 164, de Benahavís, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- La Delegada, Mª José Lanzat Pozo.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0361/01	16/04/00	MARYFINCA, SL (PESCADERA PUERTO, 19-D. 29016 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-0392/01	10/04/00	CAMIPOR, SL (MORENO VILLA, 9-1-A. 29002 MALAGA)		141 H) LOTT	230.000
MA-1228/01	27.06.00	RIVERA JIMENEZ, JOSE (VEGA ALTA, 5-1-B. CHURRIANA 29140 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-1404/01	23/06/00	GAFITOCU, SL (CR LUCENA-LOJA, KM 41,200. IZNAJAR 14970 CORDOBA)		141 Q) LOTT	100.000
MA-1422/01	03/06/00	MIRO PIERA, ESTEBAN (FERNANDEZ DE LA HOZ, 60. 28010 MADRID)		140 A) LOTT	50.000
MA-1425/01	06/06/00	DOSA COSTA DEL SOL, SL (AV BENALMADENA, 4- RD CAMPOMANES. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1442/01	10/06/00	BUENO GARCIA, JOSE L. (GUADALIMAR, 4-12-B. 29011 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1446/01	12/06/00	RED ARAGON, SL (POG COGULLADA, EDISON, 16. 50014 ZARAGOZA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1473/01	21/06/00	PIEDRA AMAYA, JAIME (FRANCISCO PIQUER, 7. RONDA 29400 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-1477/01	22/06/00	ARTS TAPIZADOS TALLER, SL (PLG MIRADOR, 6-7. ECIJA 41400 SEVILLA)		141 B) LOTT	50.000
MA-1478/01	01/07/00	ORTIZ MIRA, SL (TORRE DEL MAR, 4. PLG STA TERESA. 29006 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-1494/01	25/07/00	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JESUS (DOÑA ENRIQUETA, 12-10-C. 29007 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-1496/01	31/07/00	CASTILLO DEL BARRIO, SA (TORRE DEL MAR, 37. 29004 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-1501/01	20/07/00	LUCENA MUÑOZ, RAFAEL (BELEN, 14. PIZARRA 29560 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1518/01	28/06/00	MARBELLA OBRAS Y TRANSPORTES, SL (PABLO CASALS, 1-3. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-1523/01	30/06/00	NUEVAS TECNOL. EN CONST DEL SUR, SL. AV MAIRENA, 5-1-1-F. MAIRENA ALJARAFE 41927 SEVILLA)		141 B) LOTT	50.000
MA-1799/01	20/07/00	PARMO GOMEZ, JULIAN (MURILLO, 2-7-B. ARANDA DE DUERO 09400 BURGOS)		141 P) LOTT	230.000
MA-1801/01	20/07/00	PARMO GOMEZ, JULIAN (MURILLO, 2-7-B. ARANDA DE DUERO 09400 BURGOS)		140 B) LOTT	250.000
MA-2048/01	03/08/00	VANESA BUS, SL (FERNANDO CATOLICO, 54. 29013 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2112/01	07/08/00	EL AGUILA, SL (GENERAL LACY, 25. 28045 MADRID)		140 A) LOTT	250.000
MA-2123/01	10/08/00	DAMARPESCA, SL (PZ DE LAS PALOMAS, 30. 18007 GRANADA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2309/01	20/09/00	SUMIN DETELIMP COSTA DEL SOL, SL (CR CADIZ COMPLEJO ALHAMAR, BL 6-B. MIJAS 29650 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de doña Luisa Romero Villarubia, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de la Cabeza, 33, bajo, fondo derecha (Expte. MA-3, CTA. 1117).*

sentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial, expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de la Cabeza, núm. 33, bajo, fondo derecha, expediente MA-3, CTA. 1.117, por la que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Luisa Romero Villarubia, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien, mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña María Matas Téllez o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 9, 1.º B (Expte. MA-13, CTA. 426).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial, expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Alarzón, núm. 9, 1.º B, expediente MA-13, CTA. 426, por la que se pone de manifiesto a doña María Matas Téllez o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien, mediante escrito pre-

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Juan Martín Téllez o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Sainz Pardo, 51, unifamiliar (expediente MA-601, CTA. 435).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Sainz Pardo, núm. 51, bajo, unifamiliar, expediente MA-601, CTA. 435, por la que se pone de manifiesto a don Juan Martín Téllez, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien, mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Gómez Núñez o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Rocío, 41, 1.º interior izquierda (expediente MA-3, CTA. 91).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/2000, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocu-